ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA ID 376989 LOTE 02"

Lote II: Tuyuty Guazú, Tramo I y Tramo II.

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 25 días del mes de septiembre del año 2020, siendo las 10:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista **CONSTRUSACI S.A** representada por la Sra Liz Lorena Alvarenga, y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras por **Gobernación del Guairá**, para proceder a la Recepción Provisoria de la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA ID 376989 LOTE 02" Lote II: Tuyuty Guazú, Tramo I y Tramo II.**

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la GOBERNACION DEL GUAIRÁ, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Emanuel Placeres
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

Fiscal de Obras

Constrausaci S.A